



INFORME QUE, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14, FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR, RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA EJECUTIVA, RESPECTO DE LOS ACUERDOS Y DETERMINACIONES TOMADAS POR LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA EN SUS REUNIONES DE TRABAJO RELATIVAS AL PRIMER CUATRIMESTRE DE 2026.

La Junta Estatal Ejecutiva, de acuerdo con lo señalado en los artículos 31, fracción III, 38 y 39 del Código Electoral del Estado, así como en los diversos 6, apartado A, fracción III y 20 del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, es el órgano central del Instituto integrado por el Presidente del Consejo, quien será el Presidente de la misma, por el Secretario Ejecutivo, que será a la vez Secretario Técnico de la Junta Estatal, los Directores Ejecutivos de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Educación Cívica y Participación Ciudadana, Vinculación y Servicio Profesional Electoral, así como de Organización Electoral, quienes, en colegiado, cuentan con las atribuciones relacionadas con el análisis de los sistemas y procesos de administración interna del Instituto; realizar los requerimientos a las Direcciones Ejecutivas del Instituto respecto de informes sobre el cumplimiento de los acuerdos de la Junta, así como en relación al avance y cumplimiento de sus programas.

De igual modo, establecer los sistemas, mecanismos y procedimientos de control y transparencia de los recursos; validar los manuales administrativos y programas de operación propuestos por las Direcciones Ejecutivas; determinar las políticas en relación a los horarios y días laborales, así como a los periodos vacacionales; y, acordar los criterios y términos de contratación de medios de información para las campañas de difusión que ponga a su consideración la Coordinación de Comunicación Social, entre otras.

En relación con lo anterior, el artículo 14 del Reglamento interior de este órgano Electoral, señala que:

ARTÍCULO 14. *La Presidencia del Instituto será la o el Consejero que sea designado como Presidente o Presidenta del Consejo y cuenta con las atribuciones siguientes:*

[...]



XVII. Informar al Consejo General, a través de la Secretaría Ejecutiva, cada cuatro meses en sesión ordinaria, los acuerdos y determinaciones tomadas por la Junta en sus reuniones de trabajo; y,

[...]

Por lo cual, para dar cumplimiento a lo señalado, se informa que, respecto a las actividades de la Junta Estatal Ejecutiva realizadas durante el primer cuatrimestre de 2026, se efectuaron cuatro sesiones, tres ordinarias y una de carácter extraordinaria urgente. Precisando que con fecha 15 y 19 de diciembre de 2025 se realizaron dos sesiones, de carácter extraordinaria y ordinaria respectivamente, las cuales no fueron informadas al Consejo en el tercer informe cuatrimestral de 2025, toda vez que éste convocó a sesión en fecha 11 de diciembre para sesionar el día 18 del mismo mes; por tal razón, dichas sesiones se incluyen en el presente informe, dando un total de 6 sesiones.

SESIONES DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA PRIMER CUATRIMESTRE 2026			
Cvo.	Sesión	Fecha	Asuntos tratados
1	IEM-JEE-SEXT-21/2025	15-12-2025	ÚNICO.- PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE SUS INTEGRANTES, LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DEL ENCARGO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA EL PERIODO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 15 DE JUNIO DE 2026. Y APROBACIÓN EN SU CASO.



**SESIONES DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
PRIMER CUATRIMESTRE 2026**

Cvo.	Sesión	Fecha	Asuntos tratados
2	IEM-JEE-SEORD-22/2025	19-12-2025	<p>PRIMERO. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE PROYECTOS DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIA, EXTRAORDINARIA URGENTE Y EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA IDENTIFICADAS BAJO LAS CLAVES IEM-JEE-SEORD-19/2025, IEM-JEE-SXTU-20/2025 E IEM-JEE-SEXT-21/2025.</p> <p>SEGUNDO. INFORME CUATRIMESTRAL RESPECTO DEL ESTADO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, JULIO-OCTUBRE DE 2025.</p> <p>TERCERO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR EL QUE SE DETERMINA EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA PRESUPUESTADA DERIVADA DE LAS CONSULTAS O ELECCIONES POR USOS Y COSTUMBRES A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, Y APROBACIÓN EN SU CASO.</p> <p>CUARTO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO</p>



**SESIONES DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
PRIMER CUATRIMESTRE 2026**

Cvo.	Sesión	Fecha	Asuntos tratados
			<p>INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, Y APROBACIÓN EN SU CASO.</p> <p>QUINTO. ASUNTOS GENERALES.</p>
3	IEM-JEE-SEORD-01/2026	30-01-2026	<p>PRIMERO. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA IDENTIFICADA BAJO LA CLAVE IEM-JEE-SEORD-22/2025.</p> <p>SEGUNDO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, RELATIVO A LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES INTERNAS, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, Y APROBACIÓN EN SU CASO.</p> <p>TERCERO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LAS</p>



SESIONES DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA PRIMER CUATRIMESTRE 2026			
Cvo.	Sesión	Fecha	Asuntos tratados
			TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES INTERNAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, Y APROBACIÓN EN SU CASO. CUARTO. ASUNTOS GENERALES.
4	IEM-JEE-SEXTU-02/2026	22-02-2026	ÚNICO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, COMO INHABÍL, Y, EN CONSECUENCIA, SE SUSPENDEN PLAZOS PROCESALES, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN TRASLADO DEL PERSONAL DEL INSTITUTO EN EL INTERIOR DEL ESTADO, Y APROBACIÓN EN SU CASO.
5	IEM-JEE-SEORD-03/2026	27-02-2026	PRIMERO. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA IDENTIFICADA BAJO LA CLAVE IEM-JEE-SEORD-01/2026.



SESIONES DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA PRIMER CUATRIMESTRE 2026			
Cvo.	Sesión	Fecha	Asuntos tratados
			SEGUNDO. ASUNTOS GENERALES.
6	IEM-JEE- SEORD-04/2026	17-03-2026	<p>PRIMERO. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE PROYECTOS DE ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIA URGENTE Y ORDINARIA DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA IDENTIFICADA BAJO LAS CLAVES IEM-JEE-SEXTU-02/2026 E IEM-JEE-SEORD-03/2026.</p> <p>SEGUNDO. PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE SUS INTEGRANTES, LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LA ENCARGATURA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL PERIODO DEL 23 DE MARZO AL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026, Y APROBACIÓN EN SU CASO.</p> <p>TERCERO. ASUNTOS GENERALES.</p>

El presente Informe se rindió en Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán celebrada el veintinueve de abril de dos mil veintiséis.

